



PROCEDIMIENTOS DE SERVICIOS PRESTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL

A continuación, se detallan los procedimientos de servicios prestados en el departamento de catastro municipal.

REGISTRO DE BIENES Y MUEBLES: Presentarse al departamento de catastro municipal con la documentación de la propiedad (escritura pública, dominio pleno o documento de compraventa)

Verificar el registro del bien inmueble en la base de datos catastrales.

Elaboración de aclaración jurada de bienes inmuebles y actualización del expediente del contribuyente.

Actualización de base de datos en el módulo de catastro del sistema de administración tributaria y financiera (SAFT).

CONSTANCIAS

1 presentarse al departamento de catastro municipal.

2 verificar el registro de bien inmueble en la base de datos catastrales y revisión de expediente respectivo.

3 realizar el pago correspondiente en la recepción de impuestos.

4 regresar al departamento de catastro en el recibo de pago para que se le extienda la constancia solicitada.

MEDIDAS Y REMEDIAS DE TERRENOS:

1 presentar la solicitud al departamento de catastro municipal.

2. Realizar el pago correspondiente en la recepción de impuestos.

3. El personal de catastro municipal realiza en la medición del previo en campo.

4. Elaboración del mapa planímetro con el sistema de referencias y coordenadas

5. Entrega de mapa planímetro al solicitante

ERIK AUDIEL LOPEZ HERNANDEZ JEFE DE CATASTRO

